

**ACTA NO. 2 EVALUACION JURIDICA, DE EXPERIENCIA, TECNICA Y ECONOMICA
SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS No. 025 de 2019**

ADQUISICION, INSTALACION, ACCESO Y USO DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE PARA LLEVAR A CABO LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION COMO HERRAMIENTA PARA EL ANALISIS DE LA SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCION ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE.

1. ANTECEDENTES:

El día 18 de Julio de 2019, la Entidad publicó el informe de evaluación jurídica de las ofertas presentadas en la solicitud formal No. 025 de 2019, en donde el oferente AM INGENIERIA INTEGRAL SAS, debía subsanar requisitos jurídico – habilitantes y de experiencia.

2. RELACION DE PROPONENTES QUE SUBSANARON:

OFERENTE	SUBSANA
AM INGENIERIA INTEGRAL SAS	NO CUMPLE

Con los resultados de esta evaluación se tiene la siguiente:

De la verificación de la propuesta presentada por el proponente, en los aspectos jurídico – habilitantes y de experiencia, se concluye que la misma **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas por la entidad.

El proponente Soluciones **AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S**, NO allego libreta Militar, mediante Oficio radicado No. 1353 del 19 de julio, aporta pantallazo de la página www.libretamilitar.mil.co. Donde se indica que se encuentra "En liquidación – Por liquidar". Al no estar su situación Militar definida, no cumple con los requisitos exigidos en la Solicitud Formal

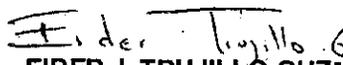
Y no allega copia del contrato como soporte de la experiencia presentada.

En la Solicitud Formal No. 025 de 2019 que nos ocupa, se estableció en el punto 5, numeral 16 la causal de rechazo que reza:

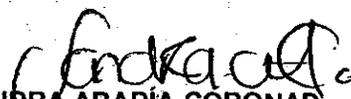
"16: Cuando el oferente no subsana los documentos requeridos por la Entidad"

Conforme a lo anterior, el comité evaluador rechaza la propuesta presentada por el proponente Soluciones **AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S**, por encontrarse en una de las causales de rechazo, de lo anterior el proceso será declarado desierto.

Popayán 22 de Julio de 2019.


EIDER J. TRUJILLO GUZMAN
P.U Área Administrativa
Resolución 128 de 2019


FRANKLIN PATIÑO GALINDEZ
P.U Punto de Atención Caldono


SANDRA ABADIA CORONAD
Abogada Contratista Subproceso de Contratación.
Apoyo a la Evaluación.